

EMPRESA Y CONSTRUCTORA ECLAR CIA. LTA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Yantzaza, capital de la Provincia Zamora Chinchipe, República del Ecuador, a los treinta días del mes de septiembre, se eleva a escritura pública la constitución de la compañía de Responsabilidad Limitada, “EMPRESA Y CONSTRUCTORA ECLAR CIA. LTDA”

Esta empresa tiene como objeto social principal la actividad de DISEÑOS Y Construcción de obras Relacionadas con la Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Electromecánica y Telecomunicaciones.

1.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, fueron preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales son considerados como los principios de contabilidad que aplicara la empresa, tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, en lo relacionado a la preparación de los Estado Financieros.

1.2 Bases de preparación

Los estados financieros de la entidad comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y Las Notas a los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

La compañía incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y bancos e inversiones líquidas cuyos plazos no superan los 90 días.

Caja Chica

La Compañía mantendrá un fondo de Caja Chica que corresponde al efectivo, el cual lo hace circular para pagos inmediatos pequeños a proveedores, es el elemento más líquido de que dispone la empresa.

Cuentas en Instituciones Financieras

Los contratos de cuentas bancarias e inversiones con fondos de la empresa, serán registrados bajo la modalidad de firmas autógrafas y siempre a nombre de “EMPRESA Y CONSTRUCTORA ECLAR CIA LTDA.”

Las Conciliaciones Bancarias, de las diferentes cuentas de la empresa obligatoriamente serán conciliadas por el Contador General, mes a mes y presentadas a la Gerencia.

Todas las operaciones que la empresa ejecute, de carácter mercantil, (Compra, Venta) sus erogaciones de pago se harán estrictamente con la emisión de cheques con nominación al beneficiario.

2.2. Documentos y Cuentas por cobrar Clientes

El presente tiene como objetivo establecer las políticas para las prestaciones de servicios, concesión de créditos y recuperación de valores de una manera oportuna y otros aspectos de carácter contable y de control interno, que aseguren el éxito del negocio de la compañía y permita una adecuada administración del riesgo crediticio.

El tiempo máximo de crédito no podrá superar los 15 días, exceptuando el crédito para los clientes relacionados: que no superará los 30 días.

2.3. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo en su medición inicial se registrarán al costo de adquisición y en la medición posterior serán registrados bajo el modelo costo, es decir costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Existen partes estratégicas de maquinarias que son registradas separadamente del resto de activos, para los cuales se realiza anualmente un análisis del deterioro de los mismos, reconociendo una provisión por deterioro.

Políticas de Medición P.P.E.

Toda adquisición de P.P.E. debe ser aprobada por el Gerente General o por un funcionario delegado por este, y se registraran al costo de adquisición.

Las adquisiciones de bienes mayores a US\$1000.00 requerirán obligatoriamente de 3 cotizaciones de proveedores, a fin de seleccionar las mejores alternativas de calidad, costos y condiciones de compra.

Al menos en forma anual, la contadora deberá efectuar un inventario físico de P.P.E. a fin de conciliar con los registros contables.

Las adquisiciones de bienes – muebles y enseres, con un costo de adquisición menor a US\$200,00, se registraran con cargo a resultados del ejercicio en que se efectuó.

Depreciaciones, el cargo por depreciación se debe efectuar de forma lineal.

Todos los registros contables deberán realizarse de acuerdo a las NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades retenidas.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son registradas a su costo.

Todos los pagos a proveedores se realizaran conforme lo pactado con los acreedores, lo cual se debe reflejar en la respectiva orden de compra, Y aplicar el correspondiente procedimiento de compras y/o pagos.

La emisión y pago de cheques a proveedores, se la realizara; dentro de la semana los días viernes.

Obligaciones bancarias

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

PATRIMONIO

CAPITAL SUSCRITO.

La cuenta de capital suscrito, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, reservas patrimoniales y aportaciones que realicen los accionistas para aumento del capital, debidamente soportado con la respectiva acta de la Junta General de Accionistas. La misma que debe ser elevada a escritura pública, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

RESERVAS.

La cuenta de reservas serán afectadas por las provisiones determinadas por ley, así como las que la junta general de accionistas decida crear, debidamente soportado mediante acta de Junta General de Accionistas.

La compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no estará disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

RESULTADOS.

Las cuentas Ganancia o Pérdida Neta del periodo, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva.

Las cuentas de utilidades o pérdidas acumuladas se deberán registrar por

separado y en anexo por año, el soporte contable será mediante acta de la Junta General de Accionistas.

Reconocimiento de ingresos

Se registran de acuerdo a la base del devengado. De conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIC 18.

Todos los ingresos cobrados por cualquier rubro a los que hace mención el catálogo de cuentas, se depositarán en las cuentas bancarias de la entidad.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento.

VENTAS O INGRESOS OPERACIONALES.

Las ventas se deben segregar perfectamente, tarifa 12% y Tarifa **0%**, o la tarifa vigente a la fecha de la operación.

Precio Unitario Aprobado, Solo se considera un cambio de precio oficial, cuando se apruebe una nueva lista de precios, modificación de precios a determinados productos o fijación de precios a productos nuevos sean debidamente aprobados por la Gerencia General.

Descuentos sobre los servicios.

Los descuentos sobre servicios prestados, deben expresarse en las facturas; como porcentaje de descuento, sobre el monto total facturado o emitirse una Nota de crédito debidamente autorizada por la entidad de control y estar autorizados por la Gerencia General de la entidad.

RECONOCIMIENTO DE GASTOS DE VENTAS.

El contador, será responsable de registrar correcta y oportunamente los gastos de administración y ventas.

EGRESOS

Es responsabilidad de la Gerencia General cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.

Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la gerencia general o por un funcionario delegado por la gerencia; dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Todos los pagos sean por: anticipo, abono o cancelación, que se realicen por cualquier medio (Cheque o transferencias electrónicas) deberán ser nominativo a nombre o cuenta del beneficiario (cliente o proveedor del servicio y/o productos), a excepción de aquellos gastos realizados con fondo fijo de caja chica.

Sueldos y salarios y demás remuneraciones.

El contador debe revisar que todas las remuneraciones a pagar mensuales y que estén en estricto apego a las normas legales vigentes.

Autorización para modificar sueldos en roles. Todo aumento de sueldos y salarios que se modifique en los roles, deberá tener la autorización otorgada por el Gerente General y la firma del jefe inmediato superior del empleado involucrado.

Obligación de beneficios definidos

Jubilación patronal – *De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.*

Beneficios por desahucio – *De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.*

Aportes a la seguridad social.

Se debe registrar por este concepto exclusivamente el aporte patronal, las cuotas del IECE y SECAP en cuentas correspondientes.

Honorarios personas naturales.

En todo pago de honorarios a personas naturales, deben aplicar las respectivas

retenciones en la fuente al porcentaje vigente. Y se adjuntara el respectivo contrato con las indicaciones del trabajo a realizar.

Gastos de oficina (servicios).

En este rubro se debe registrar en cuentas perfectamente discriminadas por los servicios que recibe la empresa (Energía Eléctrica, Internet, Teléfono, luz, agua, etc.).

Depreciaciones.

Para la aplicación del gasto o costo por depreciación, El contador elaborara un informe sobre la cédula del Activo, la misma que será puesta a consideración del Gerente General para su aprobación.

INGRESOS NO OPERACIONALES.

Con la finalidad de identificar ingresos extraordinarios no propios de la actividad operacional (determinadas en el RUC), se debe reconocer contablemente en otros ingresos extraordinarios, es importante resaltar que algunos ingresos de los señalados en el párrafo anterior pueden provenir de diversas fuentes así como de periodos económicos pasados.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1. ACTIVO

Efectivo y equivalente al efectivo:

Registrados los recursos de alta liquidez que dispone la compañía para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, registrando el efectivo o equivalentes al efectivo partidas como: caja, caja chica y cuentas en instituciones financieras.

Cuentas en Instituciones Financieras: La compañía posee una cuenta corriente en el Banco de Loja con número 290187761. Para el 31 de diciembre de 2016 la compañía terminó en sus cuentas bancarias con saldo contable positivo de \$ 2.657,76

Inventarios

En esta cuenta se registra aquellos materiales que se adquieren para prestación de servicio, se debe indicar que es material transitorio, al finalizar el año termino con un saldo de \$10.156,07

Activos por Impuestos Corrientes

La Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2016 tiene un saldo de \$4.999,16 en activos por impuestos corrientes, Crédito tributario de IVA \$4.999,16.

Propiedades, Planta y Equipo

La compañía mantiene en Propiedad Planta y Equipo, por un valor de \$44.815.43; Maquinaria y Equipo por el valor de \$1.967,56; y Vehículo \$42.847,87 menos su respectiva depreciación de \$ 16.206,76.

3.2. PASIVO

Otras obligaciones corrientes

En esta cuenta se encuentran las obligaciones que se mantiene al 31 de diciembre de 2016 con la Administración Tributaria por el valor de \$36,00.

Otras Cuentas por pagar

La empresa incurrió en préstamos a terceros para adquirir algunos activos necesarios para la compañía, el valor de \$50.401,18.

3.3 PATRIMONIO

Capital Suscrito o Asignado.- El capital social autorizado, está constituido por \$3000,00.

Perdidas Acumuladas.- La compañía arrastra una pérdida del periodo contable anterior de \$(-)7.590,50.

Resultado del Ejercicio.- La compañía al terminar el año 2016 obtuvo una Ganancia de \$496,49

4. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	PERIODO CONTABLE	2016
	INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	19004,95
(-)	GASTOS DE ADMINISTRACION	9.908,71
(-)	GASTOS NO DEDUCIBLES	0,02
(-)	GASTOS DE VENTA	8459,69
(=)	GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	636,53
(-)	22% IMPUESTO A LA RENTA	140,04
(=)	GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	496,49

Durante el año 2016:

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la instalación de puntos de Red, Puntos Eléctricos y la venta de sus materiales utilizados en la prestación del servicio.

4. CONTINGENCIAS

Durante Enero 2016 y Diciembre del 2016, la compañía no ha informado ninguna contingencia en el negocio.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (Abril del 2017) no han ocurrido hechos significativos que se tengan que informar.


Sra. Estrella Josefina Alejandrina
PRESIDENTE EJECUTIVO


Sr. Aguirre Machuca Luis Alberto
GERENTE GENERAL


Lic. Ana Lucía León Pucha
CONTADORA

Lic. León Pucha Ana Lucía
CONTADOR PÚBLICO AUDITOR
RUC: 1104580798001
Telf. 2553498

